

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 20 MAR 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 4960/17, caratulado: “MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - S/ DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL”; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 51 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial del 11° Encuentro Internacional de Educación Infantil: “Enseñar en contextos diversos. Igualdad, diferencias y singularidades” que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de mayo de 2018, organizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar -(OMEP)-;

Que los ejes temáticos del Encuentro son los siguientes: Igualdad, diferencias y singularidades; Interculturalidad. La enseñanza en contextos diversos; Prácticas Inclusivas y Educación Sexual Integral;

Que esta acción está destinada a supervisores y directivos del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria; docentes del Nivel Inicial y del Primer Ciclo de la Escuela Primaria; directivos, docentes y estudiantes de Carreras de Formación Docente y Especializaciones en Educación Inicial, y Primaria; profesores y supervisores de Educación Inicial y Primaria; investigadores en Educación Infantil y otros profesionales relacionados con la Primera Infancia;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, alentar las iniciativas destinadas a favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa del Nivel Inicial;

Que a fojas 80 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el 11° Encuentro Internacional

//.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



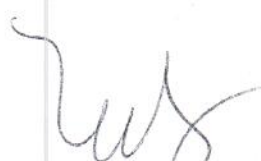
2//.

de Educación Infantil: “Enseñar en contextos diversos. Igualdad, diferencias y singularidades” que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de mayo de 2018, organizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) y destinado a supervisores y directivos del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria; docentes del Nivel Inicial y del Primer Ciclo de la Escuela Primaria; directivos, docentes y estudiantes de Carreras de Formación Docente y Especializaciones en Educación Inicial, y Primaria; profesores y supervisores de Educación Inicial y Primaria; investigadores en Educación Infantil y otros profesionales relacionados con la Primera Infancia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaria de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº **238** /18.  
MCG/gp



  
Prof. María Cristina Garelo,  
MINISTRA DE EDUCACIÓN